

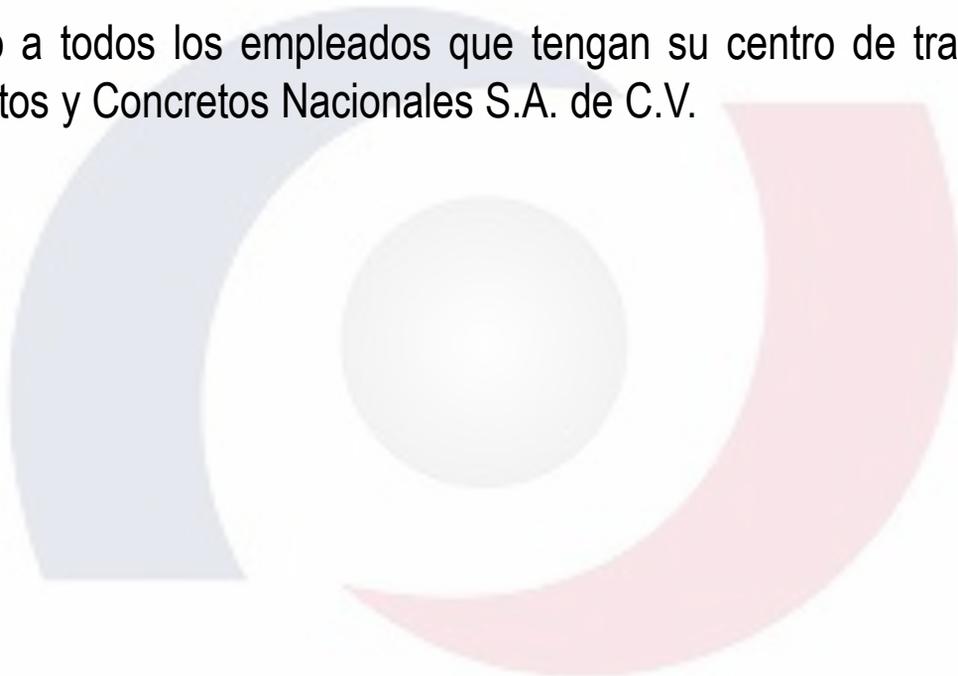
CÓDIGO DE ÉTICA



Objetivo y Alcance

Establecer la forma de actuar y decidir de manera habitual y frente a situaciones que impliquen un conflicto de valores organizacionales, así como fortalecer los principios de actuación de la empresa.

Dirigido a todos los empleados que tengan su centro de trabajo en Cementos y Concretos Nacionales S.A. de C.V.



Perfil

Desde su creación, CYCNA se ha caracterizado por ser una empresa comprometida con la filosofía del Grupo Cruz Azul, así como con las partes interesadas quienes se vean afectadas -negativa o positivamente- derivado de las actividades de CYCNA, fomentando una imagen de servicio y calidad, tanto interna como externamente.

CYCNA cuenta con este Código de Ética que expresa el compromiso de quienes integran la empresa, conscientes de que el comportamiento se basa en los principios y valores de las personas, la empresa y del Grupo Cruz Azul.

La empresa establecerá continuamente actividades de difusión y capacitación relacionadas al cumplimiento del **Código de Ética** y contribuir así al fortalecimiento de la cultura deseada en CYCNA y esta sea reflejada hacia todos sus grupos de interés.

Revisión, modificaciones y aprobación.

La revisión del **Código de Ética** la realiza el Comité de Sustentabilidad; esta tiene como objetivo verificar que su contenido es adecuado y congruente con las actividades que se realizan en la Organización.

De igual forma, las modificaciones posteriores al documento son revisadas por el mismo Comité.

La aprobación del documento es realizada por el Gerente General de CYCNA.

Perfil

Emisión y distribución.

El Departamento de Recursos Humanos es el encargado de dar a conocer el presente Código a todos los empleados que tengan su centro de trabajo en CYCNA (empleados, socios, contratistas y proveedores), así mismo, la entrega de copia y recaba de firma de recibido de dicho Código.

Entrada en vigor.

La entrada en vigor o fecha de aplicación del **Código de Ética** se muestra en la portada del documento.

De igual forma, se indica la misma fecha en el calce de cada hoja del documento.

Control de cambios.

Los cambios al documento se realizan cuando existen variaciones en el enfoque del Sistema para adecuarlo a las condiciones actuales de la Organización; las modificaciones pueden ser solicitadas o sugeridas por cualquier persona de la Organización y transmitida al Comité por medio del Responsable del área que corresponda.

Integridad

Integridad significa hacer lo correcto, es tener un comportamiento apegado a nuestros principios y valores.

En CYCNA creamos una amplia cultura de integridad y conducta ética.

Actuar con integridad es más que proteger la imagen y la reputación de nuestra Empresa y del Grupo Cruz Azul, o evitarle problemas legales. Es también mantener un lugar donde todos estemos orgullosos de trabajar. En última instancia, se trata de que cada uno de nosotros estemos conscientes de que hacemos lo correcto. Esto significa actuar con honestidad y tratar a cada una de nuestras partes interesadas de manera justa y con dignidad.

Todos debemos cumplir la ley, actuar con integridad y honestidad en todos los aspectos y ser responsables de nuestras acciones.

Nuestra filosofía

VISIÓN CYCNA

Con pasión y orgullo, posicionarnos como la **empresa más competitiva** de la industria del cemento, a través del **desarrollo sustentable** con estándares internacionales y **responsabilidad social**.

MISIÓN CYCNA

En CYCNA apoyamos el crecimiento de la Cruz Azul en el mercado nacional, manufacturando cementos con procesos y **calidad certificados**, **costos de producción competitivos**, **tecnología de vanguardia**, **personal altamente competente**, **cuidando la seguridad**, **la salud**, **el medio ambiente** y **participando en el desarrollo de los grupos de interés**.

NUESTROS VALORES

1. **Honestidad**
2. **Respeto**
3. **Responsabilidad**
4. **Lealtad**
5. **Liderazgo**

Empleados

CYCNA reconoce que los empleados asignados a nuestro centro de trabajo son su más valioso recurso, es por ello que se compromete a:

- Garantizar que todos sean tratados de manera justa, con respeto, dignidad y equidad, y a generar las condiciones para que ellos puedan encontrar dentro de la empresa un espacio adecuado para su desarrollo, tanto en el ámbito profesional como en lo personal.
- Reconocer el trabajo bien hecho, a mantener un ambiente laboral sano y a empoderarlos para la toma libre de decisiones que ayuden a la generación de autogestiones responsables.
- Preservar la confidencialidad de su información personal, de acuerdo a la legislación.

Por tanto, los empleados:

- Deberán conducirse de forma respetuosa, leal y honesta. Están obligados a cumplir con la legislación que les aplique, así como las normas y reglamentos internos.
- Quienes tengan a su cargo roles de supervisión y especialmente aquellos vinculados a la administración del personal, deberán actuar con justicia y equidad, protegiendo su interés común, la dignidad individual y salvaguardando los intereses de la empresa y del Grupo Cruz Azul.

Empleados

- Asimismo, deberán promover un entorno de respeto y confianza, en donde se favorezca la comunicación, el aprendizaje y se comparta tanto la motivación como las mejores prácticas.
- Aquellos que tengan el rol de Gerente, siempre deben ser modelos de la conducta adecuada y ellos deben garantizar que las personas que supervisan comprendan sus responsabilidades según el Código y otras políticas de la Empresa y del Grupo Cruz Azul, aprovechar las oportunidades para analizar con los empleados el Código y reforzar la importancia de la ética y el cumplimiento, crear un ambiente donde se sientan cómodos al presentar inquietudes, valorar las conductas en relación con el Código y otras políticas de la Empresa cuando se les evalúe, nunca fomentar o dar órdenes para que logren resultados comerciales a expensas de una conducta poco ética o el incumplimiento con el Código o la ley, y actuar siempre para impedir violaciones al Código o a la ley por parte de quienes estén bajo su supervisión.

Discriminación

En CYCNA se ofrece la igualdad de oportunidades y mantiene el compromiso de sus procesos de integración de personal al centro de trabajo con respeto e igualdad. En este sentido, nadie será discriminado por razones de género, estado civil, edad, religión, raza, capacidad física, preferencia política, clase social u orientación sexual.

CYCNA tiene la responsabilidad de prevenir y evitar las conductas antes mencionadas e invita a todos a denunciar todos los incidentes de carácter discriminatorio, de acoso o represalia, sin importar la identidad o la posición de quien los cometa.

Si se es testigo o partícipe de una conversación o acción de carácter discriminatorio, se debe informar a quien esté expresando esa opinión o llevando a cabo el acto discriminatorio, que está violando el Código de Ética.

Trabajo infantil y forzoso

Queda estrictamente prohibida cualquier forma de empleo a menores de edad, en línea con las Políticas aplicables y de acuerdo con la legislación aplicable.

Se prohíbe toda forma de trabajo forzado u obligatorio.

Registros e información

Garantizar los registros (de cualquier tipo de información) exactos y completos es responsabilidad de todos. El llevar registros e información exacta refleja la reputación y credibilidad de la Empresa y del Grupo Cruz Azul, y asegura que cumplan con sus obligaciones legales y regulatorias.

No se debe revelar información no pública a nadie fuera de la Empresa, incluidos familiares y amigos, excepto cuando se requiera con fines comerciales.

No se debe revelar información no pública a otros dentro de la Empresa, a menos que tengan una razón comercial para saberla y las comunicaciones se hayan clasificado de acuerdo con la Política de Protección de la Información.

Todos están obligados a proteger la información no pública de la Empresa en cualquier momento, tanto fuera del lugar de trabajo como en el horario laboral e incluso después de finalizada la relación de trabajo.

Conservar o desechar los registros de la Empresa de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Registros e información

CYCNA respeta la privacidad de todos los empleados, socios, proveedores, clientes y contratistas asignados a este centro de trabajo. Debemos tratar los datos personales con responsabilidad y en cumplimiento con todas las leyes de privacidad aplicables. Los empleados que manejan información personal de otros, deben:

- Actuar de acuerdo con la ley aplicable.
- Conocer los avisos de privacidad de CYCNA y del Grupo Cruz Azul.
- Actuar de acuerdo con todas las obligaciones contractuales pertinentes.
- Reunir, usar y procesar dicha información únicamente con fines comerciales legítimos.
- Limitar el acceso a la información a aquellos que tienen un fin comercial legítimo para ver la información.
- Tener cuidado de evitar la revelación no autorizada.

Conflicto de intereses

Esta sección del Código establece los lineamientos para algunas situaciones comunes de conflictos de interés.

Todo el personal asignado al centro de trabajo de CYCNA, así como sus clientes y proveedores, deben evitar situaciones que signifiquen o pudieran significar un conflicto entre intereses personales, de la empresa y del Grupo Cruz Azul.

Un conflicto de interés surge cuando sus actividades y relaciones personales interfieren o parecen interferir con su capacidad para actuar en función del mejor interés de la Empresa.

El Código no puede contemplar todo posible conflicto de interés, de modo que utilice su consciencia y su sentido común. Cuando no esté seguro, pida consejo.

Actúe en función del mejor interés de CYCNA y del Grupo Cruz Azul mientras realice su trabajo para la Empresa.

Tenga cuidado especial si es responsable de seleccionar o negociar con un proveedor en representación de la Empresa. Sus intereses y relaciones personales no deben interferir -ni parecer interferir- con su capacidad para tomar decisiones en el mejor interés de la Empresa.

Conflicto de intereses

No se deberán aceptar regalos, comidas u otro tipo de atenciones ni ningún otro favor de cualquier grupo de interés si al hacerlo pudiera comprometer su capacidad para tomar decisiones comerciales objetivas en beneficio de CYCNA y del Grupo Cruz Azul.

No se deberán aceptar comidas u otro tipo de atenciones ocasionales de cualquier grupo de interés si al evento asiste el cliente o proveedor y los costos involucrados son acordes a las costumbres locales para las comidas y atenciones relacionadas con el negocio. Por ejemplo, las comidas de negocios habituales y la asistencia a los eventos deportivos locales, en general, son aceptables.

Protección y uso apropiado de los activos

No utilice los bienes de la Empresa para su beneficio personal o de cualquier otra persona que no sea la Empresa.

Use su sentido común para el uso adecuado de los activos bajo su resguardo; por ejemplo, la llamada por teléfono o correo electrónico personal ocasional desde su lugar de trabajo es aceptable, sin embargo, las llamadas o correos electrónicos personales excesivos son un uso indebido de los bienes.

La Empresa puede permitir el uso personal adicional de determinados bienes, por ejemplo, un vehículo de la Empresa o un dispositivo de comunicación inalámbrica.

El robo de los bienes de la Empresa, ya sea el robo físico (por ejemplo, el retiro no autorizado de un producto, equipo o información de la Empresa), robo a través de desfalco o información falsa intencional de horas o gastos, puede dar lugar al despido y a un proceso penal. La Empresa considera el robo en el lugar de trabajo de bienes pertenecientes a otros empleados de la misma manera que considera el hurto de los bienes de la Empresa.

Salud, seguridad y medio ambiente

En CYCNA se tiene como prioridad que sus operaciones sean seguras para todos, así como para las comunidades en las que opera, salvaguardando los equipos y las instalaciones de la Empresa. Los empleados y socios asignados al centro de trabajo de CYCNA deberán adoptar en forma estricta las normas y reglamentos de seguridad, utilizar correctamente el equipo de protección necesario para el desempeño de cada actividad, así como asistir a los cursos de capacitación para su uso adecuado.

De la misma forma, quien controla accesos o es responsable de algún contratista, proveedor, cliente o visitante debe asegurarse que estos se apeguen a las disposiciones de seguridad y salud de acuerdo a los lineamientos establecidos por CYCNA.

Como parte del proceso productivo, CYCNA debe operar con los mecanismos de prevención y cuidado del medio ambiente, así como con programas de eco-eficiencia, tales como el ahorro y uso eficiente de energía, el control de emisiones contaminantes, así como la correcta gestión de los residuos.

Es obligación de quienes trabajen en las instalaciones de CYCNA demostrar el cuidado del medio ambiente y hacer cumplir la Política de Gestión Integral, así como reportar cualquier riesgo ambiental potencial.

Salud, seguridad y medio ambiente

De la misma forma, es obligación del responsable de un proveedor o cliente, la difusión de la Política antes mencionada y los procedimientos aplicables. No llevar a cabo las acciones antes descritas es una violación directa del presente Código.

Relaciones con el Gobierno

La naturaleza del negocio a menudo requiere la interacción con funcionarios de distintos niveles de Gobierno. Las relaciones con los gobiernos están cubiertas por normas legales especiales y no son iguales a llevar a cabo negocios con particulares; si se tiene alguna duda sobre este tema es importante comunicarse con el área jurídica de la empresa.

En general, no ofrezca nada a un funcionario de gobierno, ya sea directa o indirectamente, a cambio de un trato favorable. Debe obtener la aprobación previa del área jurídica de la Empresa antes de proporcionar algo de valor a un funcionario gubernamental. Asegúrese de que dichos pagos estén registrados debidamente en la cuenta correspondiente de la Empresa.

Investigaciones y denuncia

Las denuncias sobre violaciones al Código de Ética serán investigadas de forma anónima por el Despacho Processes and Compliance Joint S.A. de C.V.

El Despacho Processes and Compliance Joint S.A. de C.V. será responsable de que las investigaciones se conduzcan con estricto respeto a las Leyes y derechos de las personas que laboran en las instalaciones de CYCNA.

El personal que labora en CYCNA deberá cooperar con cualquier investigación interna o externa, proporcionando y preservando toda la información y evidencias conocidas, obligándose a mantener su confidencialidad.

Cualquier persona que tenga conocimiento o sospecha de una violación al Código de Ética, tiene la obligación de reportarla inmediatamente por medio de los canales establecidos en este apartado.

Los casos reportados recibirán una respuesta expedita, profesional y confidencial. Para este fin se han establecido diferentes mecanismos de comunicación, para que la persona que así lo requiera pueda denunciar faltas al Código de Ética, o bien, evidenciar conductas indebidas dentro o fuera de la Organización.

Investigaciones y denuncia

Para realizar alguna denuncia se cuenta con los siguientes medios de denuncia:

- Línea de denuncia independiente:

lineaeticapcj.com/

- Línea de denuncia correo electrónico:

teescuchamos@cycna.com.mx

- Buzones de sugerencia
- Área de Recursos Humanos
- Abogado de la empresa

Investigaciones y denuncia

Reportar posibles violaciones es una parte importante para mantener el compromiso de todos. Al levantar una denuncia se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Todas las denuncias serán investigadas, incluyendo aquellas presentadas anónimamente.
- Se protegerá la identidad del denunciante.
- En caso de denunciar de manera anónima, la investigación puede requerir mayor esfuerzo. Por lo anterior, es importante proporcionar evidencia suficiente que permita llegar a conclusiones claras y es recomendable brindar un medio de contacto alternativo, como por ejemplo un correo electrónico externo.
- No se tolerarán represalias por reportes hechos de buena fe. Hacer una “denuncia de buena fe” significa que el denunciante tenga una sospecha genuina o esté convencido de que existe una violación al Código y proporcione toda la información disponible para llevar a cabo la investigación.
- No se tolerarán abusos o mal uso de la infraestructura para levantar una denuncia (por ejemplo para extorsionar a alguien).



Una empresa del Grupo Cruz Azul

Carta Compromiso

Arroyo Hondo, Tepezalá, Ags. a ___ de _____ de 20__

Nombre: _____

Empresa: _____

Puesto: _____

Gerencia: _____

Núm. Nómina: _____

Por este medio informo que he leído y comprendido el contenido del presente **Código de Ética de Cementos y Concretos Nacionales S.A. de C.V.**

A partir de esta fecha me comprometo a cumplir íntegramente el presente Código de Ética.

Me comprometo a que si soy testigo o me entero de alguna falta al Código de Ética, lo informaré inmediatamente por cualquiera de los medios que CYCNA habilitó para este fin.

Así mismo declaro para todos los fines, haber recibido íntegramente un tanto del presente Código de Ética.

Atentamente
